



INSTITUTE FOR INTEGRATED TRANSITIONS

CLAUDIA CURIEL LÉIDENZ | AGOSTO DE 2023

Estado, riesgo y oportunidades del sector privado venezolano en el marco de un proceso de reinstitucionalización.

Papel de trabajo para la discusión elaborado para IFIT

1. Introducción

En 2019 se elaboró un análisis cuyo propósito central fue aportar elementos para entender la situación del sector privado venezolano de cara a un proceso de transición política. En ese sentido, se realizó un diagnóstico respecto a lo que sería el punto de partida para la economía con particular énfasis en el sector privado, su conformación y los desafíos que enfrentaba en función de la crisis estructural y sistémica que ha atravesado el país en todos los órdenes. En su momento se afirmó que la situación planteada requería de una atención novedosa, estructurada y dinámica. Se señaló además del requerimiento que esto supone sobre la calidad del proceso político, por la enorme cantidad de acuerdos y alianzas que se requiere construir en numerosas áreas, en un contexto de total carencia de confianza entre las partes y, más grave aún, de referentes institucionales válidos, reconocidos y funcionales para todos los actores sociales.

Para ese año, los elementos coyunturales y el contenido de los principales debates invitaban a la reflexión -más allá del protagonismo en el debate- sobre un ajuste macroeconómico, para problematizar los temas micro, especialmente los asociados con la productividad, la capacidad de respuesta del sector real y la atención de temas transversales e institucionales que podían condicionar la agenda y secuencia de la corrección macro.

Dentro del análisis elaborado en 2019 se adoptó la definición de transición planteada por Zambrano (2016) como “el paso de la situación actual de crisis a otra caracterizada por el firme establecimiento de las bases para un crecimiento sos-

tenido”. El autor propone que un programa de transición y reformas debe incluir al menos tres fases:

1. La emergencia inicial
2. La estabilización macroeconómica
3. Las reformas estructurales

Sin embargo, independiente de los contenidos de esas etapas, los cambios experimentados por la sociedad venezolana en dos años permiten construir un nuevo concepto.

Al cierre de 2022, ocurrió un innegable ajuste en algunos ámbitos de la macroeconomía. Aunque no es claro que se haya efectuado por claras convicciones respecto a lograr una economía saludable con bases para un crecimiento sostenido, el ajuste fiscal ha sido más que relevante. El retroceso en la producción petrolera y en los ingresos obtenidos por la comercialización de crudo, son factores explicativos, y algunos otros que la sociedad no puede obviar como la eliminación de tasa cambiaria preferencial con la conducente contracción de las importaciones, la apertura a importaciones privadas y un largo período de erosión en la calidad de vida que convergió en uno de los rasgos más dolorosos y perdurables de este proceso: la emigración del 20% de la población, de acuerdo con cifras emitidas por diversos organismos internacionales.

Este documento se concentra en el set de desafíos que confronta el sector privado en el presente, habida cuenta de numerosos cambios ocurridos dentro de la economía nacional, el marco institucional y político y el reconocimiento de mega tendencias globales que afectan cualquier escenario de evolución para la actividad económica privada. Esta reflexión tiene como propósito incorporar elementos que contribuyan a poner en perspectiva el necesario protagonismo de la actividad económica privada dentro de unos desafíos que enfrenta el país que exceden el foco en temas coyunturales, y el marco de economía política derivado de la continuidad del oficialismo en el control político e institucional del país, y de la concepción que deben cerrarse brechas respecto a estándares que ya quedaron en el pasado.

La evolución del escenario político ofrece un tablero en el cual es complejo identificar espacios para la activación del potencial del sector privado. Por una parte, porque en Venezuela se han incorporado un ajuste macroeconómico severo en el marco de una restricción externa, un proceso hiperinflacionario y una contracción económica prolongada y profunda. Los rasgos de ese ajuste distan enormemente de los postulados del modelo socialista y dejaron de lado la capacidad redistributiva del Estado para dar lugar a ciertas aperturas o relajamientos de espacios otrora controlados, en el cual el individuo tuvo que salir a resolver sus medios de vida. He allí otro elemento, la autonomía, muy distante del modelo político que

postuló el chavismo y que se va desdibujando para dar lugar a procesos incipientes de mercado. Esto, en adición a una economía abierta y permeable que constata profundos rezagos en productividad, tecnología y disponibilidad de factores.

Los ajustes a la economía se adoptaron sin debate político en la sociedad, no sólo porque no se expuso explícitamente la implementación de tal ajuste, sino que el resto de los factores políticos no abordaron esa temática, por lo que todo ese proceso pasó a marcar una especie de transición dentro del mismo oficialismo, que se mantuvo dentro de la narrativa de decisiones de política económica que respondían a las sanciones impuestas por Estados Unidos y a lo que llamaron “la guerra económica”.

Deben considerarse tres elementos adicionales, que se constataron en 2022 con mayor nitidez. En primer lugar, el manejo de la economía venezolana en el contexto de las sanciones. Hay allí una curva de aprendizaje que obligó a la opción de triangulaciones para colocar el petróleo venezolano con grandes descuentos; siguen vigentes tanto la mermada factura petrolera como la opacidad de los mecanismos implementados, la rendición de cuentas respecto a las finanzas públicas y el manejo operativo y financiero de PDVSA. En segundo lugar, el sector privado ha seguido respondiendo a cualquier muestra de flexibilización y apertura que se dicte desde la formulación de política económica. Este aspecto ha de ser tomando en cuenta y tiene como una de sus principales manifestaciones, el comportamiento de las remuneraciones en este sector, muy superiores a los mínimos regulatorios. En tercer lugar, se encuentra la apertura de relaciones comerciales con Colombia. En esa materia, los acercamientos y los esquemas de temas a ser atendidos por ambos gobiernos sugieren oportunidades de institucionalización y de expansión de actividades para el sector privado, y puede revelar brechas en diferentes materias como actualización tecnológica, disponibilidad de talento formado y de condiciones de infraestructura, conectividad y esquemas de actuación articulada.

En este estado, analizar la economía requiere de una fotografía dinámica y con crecientes elementos que les restan nitidez y pertinencia a las categorías tradicionalmente empleadas. Sin embargo, es perentorio reconocer una ventana de oportunidad para replantear el papel del sector privado en la sociedad. El modelo político parece estar abriendo el compás, por lo que es una ventana de oportunidad en una lectura nueva, y que tiene un componente inédito si se incorporan los desafíos de la descarbonización, la agenda de cambio climático, la economía digital y las nuevas tecnologías que desafían los modelos de negocio en todas las áreas, desde la provisión de infraestructura, hasta la cotidianidad de los hogares.

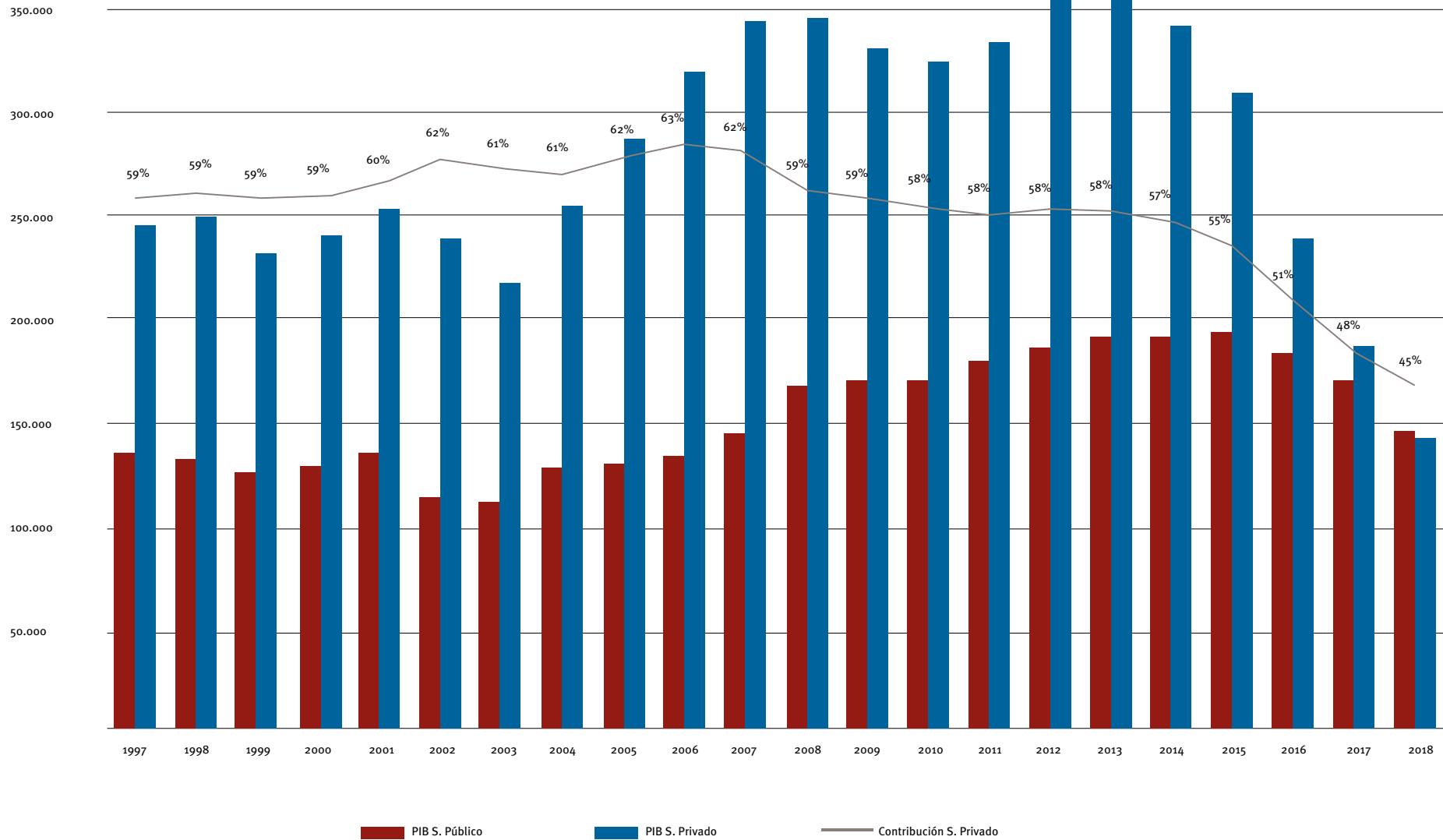
Este trabajo aspira abrir perspectivas para que la interlocución, desapegada de la coyuntura, avance dentro de marcos de referencia y tendencias globales que se entienden ahora como las sendas a explorar para el alivio de la pobreza y la modernización de las sociedades.

2. La imperativa actualización del Punto de Partida

La crisis económica y social que vive el país tiene facetas estructurales tan importantes como apremiantes, y que se han visto agravadas por la epidemia de Covid-19, la escasez de combustibles, la carencia de crédito, la insuficiencia del sistema de pagos y los efectos de las restricciones externas. Los factores estructurales de la crisis son multifactoriales, como se señaló en el primer escrito, el primer rasgo estructural es el desmantelamiento del pleno vigor de la propiedad privada que converge con un marco político e institucional carente de virtudes y de incentivos para que se produzcan decisiones de inversión. Adicionalmente, hay instalado un largo aprendizaje y una clara agenda política que sustituye las formas de decisión e interacción menos costosas (precios y contratos), por algunas más costosas e ineficientes: la burocratización y centralización, la apropiación informal y la excesiva permisología.

Por otra parte, el mecanismo de mercado estuvo anulado en muchos órdenes por décadas y aunque en la actualidad parece emerger en sectores acotados, lejos se encuentra la economía de un esquema que establezca no solamente el sistema de precios impactado por la dolarización de hecho, sino los rezagos en los mercados de factores, la existencia de mercados negros o sumergidos, y, en general la persistencia de numerosas prácticas que generan opacidad, barreras y distorsiones en el funcionamiento de los mercados. Al mismo tiempo, existen flujos de recursos fuera de los torrentes formales. Será necesario precisar su magnitud y en qué medida afectan la efectividad de las decisiones en política económica.

GRÁFICO 1: PIB REAL SECTOR PÚBLICO Y SECTOR PRIVADO, Y CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR PRIVADO AL TOTAL



Fuente: BCV y cálculos propios.

Aporte del sector privado

El papel del sector privado en la economía sigue siendo trascendental, a pesar de las muchas restricciones que enfrenta. En promedio, entre 1997 y 2013 el sector privado aportaba 60% del PIB. En 2018 aportó 45% y para el primer trimestre de 2019, que es la última cifra publicada, se mantuvo dentro de ese orden de magnitud. Cabe acotar que este aporte histórico también refleja la aplicación de numerosos subsidios a tarifas de servicios, costos asumidos por el Estado, las distorsiones incorporadas por la sucesión de esquemas cambiarios aplicados desde 2003 a 2018, concentraciones de mercado y subutilización de las capacidades instaladas.

De acuerdo con estimaciones publicadas en el informe sobre “Situación de la conflictividad laboral en Venezuela – 2018” publicado por el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social, la empresa privada ha liderado las fuentes de empleo en el país. Según esa fuente, hasta 2015 el 79% de la fuerza laboral se desempeñaba en el sector privado, específicamente, 37,5% formaba parte de la nómina de una empresa; 32,4% lo hacía por cuenta propia y el resto se distribuía entre patronos y empleadores, miembros de cooperativa, sociedades de personas y ayudantes familiares¹.

Caída de subsidios

Un tema de gran interés es la cantidad de subsidios que se han instaurado en áreas fundamentales y que contribuyeron a configurar un escenario de elevada redistribución hacia los hogares. Ese cuadro ha sufrido severos ajustes entre 2019 y 2021, y se ha desmaterializado la protección que tales esfuerzos redistributivos podían haber llevado a las grandes mayorías. Ese contraste es fundamental en la actualización del punto de partida que ha evolucionado de forma muy acelerada, a la par de la disciplina fiscal implicada en los ajustes macroeconómicos, incorporados para abatir la hiperinflación en un contexto de restricción externa significativa.

De acuerdo con un estudio realizado en 2019, bajo la coordinación de Ramón Key², estimados a precios de 2014, el nivel de subsidios vigente en Venezuela ascendía a 84,5% en combustibles fósiles; 91,9% en electricidad; 85,7% en agua; 83,1% en transporte de pasajeros y 92,9% en servicios de telecomunicaciones. Al cierre de 2021, se introdujeron correctivos en algunas tarifas, pero no se dispone de información suficiente ni adecuada para apreciar cuánto puede haber variado ese nivel de subsidio. Sin embargo, es claro que en algunos servicios se produjo la entrada de proveedores privados con operaciones a baja escala que ofrecen servicios como internet, aplicando tarifas fuera del marco de referencia que prevaleció a la fecha del estudio citado.

1. <http://www.observatoriodeconflictos.org.ve/oc/wp-content/uploads/2019/03/INFORMELABORAL-FINAL-digital-2-1-1.pdf>
2. Key, Ramón (Coord) “Estimación de los efectos de los subsidios de servicios en la economía venezolana e identificación de oportunidades de reformas que permitan la redistribución eficiente del ingreso”, Centro Internacional de Energía y Ambiente Instituto de Estudios Superiores de Administración. Caracas, marzo de 2019.

Es relevante precisar la remoción del subsidio a la gasolina. El 31 de mayo de 2020, Nicolás Maduro anunció un esquema con una tarifa subsidiada que se vendería a 5.000 bolívares el litro (unos 2,5 centavos de dólar), cuando la tarifa en vigor para esa fecha era de 0,00006 bolívares (menos de un centavo de dólar). También entró en vigor una especial de US\$0,50 por litro que regiría en una red de 200 gasolineras en el país que surtirán un “producto súper premium”, y en muchas de las cuales entraron operadores privados³. El 24 de octubre de 2021, con posterioridad a la re expresión monetaria aplicada ese mes, la Comisión Alí Rodríguez Araque, de Petróleos de Venezuela (PDVSA), anunció mediante un comunicado un aumento en el precio del litro de gasolina subsidiada, que pasó a tener un precio de 0,10 bolívares por cada litro, lo cual implicó un aumento de 1.900%.

Ingreso de los hogares

En enero de 2021, Anova Policy Research dio a conocer el Índice de Remuneraciones de los Trabajadores (INT). Los resultados de la Encuesta nacional de Remuneración de los Trabajadores (ENRT) permitieron calcular las remuneraciones totales mensuales de la economía venezolana para un trabajador típico de cada nivel de ocupación y de cada sector. En promedio, la ENRT estima que, para enero de 2021, la remuneración típica de un trabajador venezolano era 85,8 MM de Bs o 55,5 USD.

Desde el punto de vista sectorial, los sectores con mayores remuneraciones promedio son el sector agrícola y el sector manufacturero. Se calcula que las remuneraciones totales del sector público equivalen, en promedio a 4,7 USD para enero 2021, mientras que las remuneraciones promedio del sector privado se ubicaron en 70,1 USD para ese momento. El IRT general creció, en promedio, 22,7% entre enero de 2020 y enero de 2021. El comportamiento observado estuvo determinado exclusivamente por el IRT privado, que creció 41,5% frente a una caída de ese indicador para el sector público de 82,7% en el mismo lapso.

Para 2022, ocurrieron cambios sustantivos en la estructura de ingreso de los hogares. Este aspecto es crucial para entender las nuevas dinámicas presentes en la economía. Por una parte, las estimaciones con base en data oficial, denotan que al cierre de 2021 había 8,4 millones de Ocupados en la economía, de los cuales 4,3 millones se ubican en la informalidad. La ocupación privada sería superior al 65%. Estimaciones de la firma Dinámica Venezuela indicaban que para septiembre de 2022 el 63% de los hogares generaba ingresos propios. De ese total, 71% correspondía con fuentes diferentes al empleo formal: 46% a oficios por cuenta propia y 25% a negocio propio. Del resto, 15% a empresa privada y 11% a gobierno.

Sobre esa estructura de generación de ingresos, se soportaron los procesos de expansión del consumo. Debe hacerse notar que estas cifras también revelan el retroceso en la dependencia de los hogares respecto al Estado. Sin data suficiente

3. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52865355>

y adecuada, no es posible disponer de una lectura exhaustiva y precisa de la situación de los hogares y los principales indicadores sociales; de momento, solo se dispone de lecturas de algunos rasgos nada concluyentes respecto a la conformación de la economía, pero sí esclarecedores respecto a la presencia de iniciativas individuales de diferentes escalas.

Productividad

Otro aspecto medular para el análisis de la economía venezolana es la productividad⁴. La mayor parte de las economías en el mundo están preocupadas por la atención de los efectos de la paralización que sufrieron a causa de la pandemia originada por el Covid-19, la estabilización de las economías a través de políticas que atiendan la pérdida de productividad. En el caso venezolano, la productividad ha tenido un descenso continuado por un período muy prolongado, por diferentes razones: a la enfermedad holandesa, se suman los procesos de destrucción de infraestructura, la ausencia de marcos de incentivos, la elevada rentabilidad de los negocios en un contexto protegido y de escasa rivalidad y competencia. En años recientes a ese inventario de causalidades, se agrega la emigración de talento y otros fenómenos que ha atravesado la sociedad en fecha reciente y que generalmente se enumeran dentro de la crisis social. Esa emigración contuvo un elevado componente de profesionales calificados y gerencia con experiencia y formación, por lo que las curvas de aprendizaje tecnológico pueden verse ralentizadas y con ello el desempeño que se recoge en los indicadores de productividad.

Diversos han sido los factores económicos y no económicos que durante las últimas dos décadas han determinado un cuadro de condiciones desfavorables a la inversión, cuyo impacto regresivo, sobra decir, ha afectado profundamente el tejido industrial o aparato productivo nacional, en términos de capacidad instalada y productividad del capital fijo. De acuerdo con Saboin (2021), en 2010, la capacidad utilizada para una empresa representativa en Venezuela era 75,8%; para 2019/2020 ese indicador había declinado a 22,1%.

Otro rasgo que se ha mantenido es la desarticulación de las cadenas de suministro. En adición a la falta de producción de empresas fabricantes de bienes intermedios, se ha mantenido la paralización de las empresas básicas (hierro, aluminio, acero) y las profundas consecuencias que esto ha tenido en numerosas cadenas industriales y de servicios. En 2020 y 2021 el país agrega al inventario de factores inhibidores de la dinámica productiva, la escasez de combustible (gasolina y diesel)⁵.

4. El desempeño de este indicador no ha tenido actualizaciones desde la publicación original.
5. La escasez de combustible guarda relación con el deterioro de la capacidad de producción y refinación por parte de PDVSA, con los obstáculos derivados de las sanciones para la obtención de diluyentes, y con fallas en los esquemas de suministro. Esto afecta de forma importante el funcionamiento de todos los sectores productivos. Un sondeo realizado por el Observatorio Digital de la Productividad de Fedecámaras evaluó en junio 2021, el impacto en la cadena de suministros de la escasez de diésel y gasoil en Venezuela y obtuvo que 89,4 % de las empresas encuestadas aseguró tener problemas para adquirir el combustible, y determinó que es necesario un aproximado de 9.259.405 litros de combustible mensuales para cubrir la demanda actual de gasoil (https://www.swissinfo.ch/spa/venezuela-combustible_sondeo-muestra-que-89-de-empresas-venezolanas-sufren-escasez-de-combustible/46711220).

De acuerdo con un informe publicado por el Consejo Ciudadano por el Combustible en diciembre de 2021, “70% del parque automotor tiene inconvenientes para surtir gasolina y diésel, 79% de los cronogramas oficiales de suministro se incumplen, y que ocho de cada 10 venezolanos no logran abastecerse sin pasar por largas colas”. Adicionalmente, señalaron como elemento crítico “una merma importante en la distribución del combustible, pues de 1.786 estaciones de servicio operativas en el país, sólo 536 (30%) reciben despacho continuo. Además, de cada 10, apenas una o dos ofrecen combustible subsidiado” (Ver: <https://transparenciave.org/consecom-ocho-de-cada-10-venezolanos-hacen-largas-colas-para-la-gasolina/>)

Respuesta de los sectores productivos

La respuesta a las condiciones institucionales y políticas a la inmensa contracción de la economía y a los factores estructurales que se han identificado, no es homogénea. Un aspecto adicional que se ha analizado en Curiel (2019) es la diversidad y dispersión que esos procesos han tenido en los encadenamientos productivos y en la capacidad de respuesta de los distintos sectores a un eventual ajuste expansivo. Este fenómeno se ha manifestado como un cambio en la estructura productiva nacional, en donde, aparentemente, sectores o actividades económicas que en el pasado mostraban un menor potencial de encadenamiento o capacidad para estimular otros sectores de la economía, hoy en día se presentan como los sectores clave o de arrastre, cuyo desempeño tienen mayor efecto multiplicador sobre el resto de las actividades productivas. Dentro de esta descripción se encuentra, especialmente, el sector alimentos, como se detallará más adelante.

Es importante señalar que los cambios en la estructura productiva, probablemente sean la consecuencia del deterioro de las capacidades de producción sectoriales, producto de la desinversión y no el resultado de cambios técnicos y tecnológicos. Es por ello que se afirma que existe un aparente cambio en el potencial de encadenamiento de algunas actividades económicas. Entre los factores económicos cuya recurrencia ha desembocado en un cambio en la estructura productiva, destacan los niveles de Inversión de Reposición o Consumo de Capital Fijo, por debajo del óptimo para todo nivel de producción, la depreciación acumulada de la maquinaria, planta y equipos utilizada en cada una de las actividades económicas, y las fallas, deficiencias e insuficiencias en el potencial de suministro de energía eléctrica.

En el papel de trabajo de Saboin (2021), se exponen los resultados de una encuesta realizada entre la segunda mitad de 2019 y la primera de 2020. Aunque esa muestra sea limitada, destaca el hallazgo de algunos rasgos positivos en el quehacer del sector privado. Dentro de esa categoría se encuentran los esfuerzos de internacionalización de sus actividades a través de exportaciones, certificaciones de calidad internacional, participación foránea en la propiedad de la firma, innovación y mejoramiento de sus capacidades de negocios y de sus niveles de productividad.

Una de las facetas que se ha profundizado en los años recientes es la deliberada supresión de la intermediación financiera en la economía. Lo que comenzó como una política encaminada a recoger liquidez del sistema -vía encaje legal- para inhibir el financiamiento en bolívares para la adquisición de divisas y su posterior arbitraje (a esa práctica se le atribuyó parte importante de la dinámica hiperinflacionaria), se instauró como un mecanismo que inhibe la actividad crediticia y ha convertido al sistema financiero en un proveedor de medios de pago.

Actualmente, la banca debe encajar el 85% de los depósitos en bolívares. Mien-

tras que la dolarización de hecho de la economía continúa avanzando, el sistema bancario se va quedando rezagado respecto a la posibilidad de acompañar la dinámica económica y a sus clientes. El sistema está muy limitado en su capacidad de atender vía financiamiento, los requerimientos de materia prima o capital de trabajo (ni hablar de inversiones mayores), esto en un contexto en el cual el sector privado ha de atender directamente sus importaciones y obligaciones en divisas. A pesar que los recursos gestionados en divisas van aumentando y representan la mayor parte de los depósitos, persiste la restricción para utilizar los depósitos en divisas para operaciones de intermediación.

De acuerdo con la firma consultora Dinámica Venezuela, “las actividades de las mesas de cambio de la banca y los pagos al SENIAT han incrementado sostenidamente sus volúmenes, drenando una proporción mayor del flujo en bolívares que administra el sistema, reducido al “flotante” de exceso de gasto público intersemanal mientras se constituye el encaje” (pág. 2). A la luz de esos procesos, en la medida que se adopta el esquema multimonedado, se incurre en intereses y multas, derivados de la política de encaje (las tasas que deben cancelarse cuando no se dispone de liquidez suficiente para enterar el encaje correspondiente a la base de cálculo de cada semana), y las tesorerías deben sortear importantes limitaciones.

Según Dinámica Venezuela, para abril de 2021, en el segmento de bancos privados grandes, las penalizaciones duplicaron las utilidades del mes. Otro aspecto a destacar dentro de esta revisión, es el retroceso en el apalancamiento, pues el índice de créditos a patrimonio ha sido inferior a 1 desde el primer trimestre del año 2019; con lo cual, los bancos no llegan siquiera a utilizar sus recursos propios en actividades de intermediación, por lo que sus ingresos “dependen fundamentalmente de la capacidad de ofrecer y cobrar servicios y rentabilizar la administración de pasivos en divisas”.

De allí que la competencia en el sistema bancario se ha concentrado en la obtención de comisiones por servicios que exigen diversificación de productos y la actualización de las plataformas⁶.

Esta situación varió a lo largo de 2022. Durante los primeros tres trimestres del año 2022, el entorno macroeconómico y sectorial en el que opera el sistema bancario mejoró, lo que incidió en algunos de los indicadores de desempeño como liquidez, reservas excedentarias respecto a las captaciones totales. Sin embargo, persisten limitaciones relevantes para la intermediación y la gestión de los servicios no financieros debido a la restricción de liquidez bancaria, aunada al control en tarifas y comisiones por servicios que tienen mucha relevancia⁷.

Entre agosto y septiembre de 2022 ocurrió una inusual inyección de base monetaria de origen fiscal para cancelar obligaciones laborales del sector público, y al mismo

6. Los ingresos derivados de las plataformas tecnológicas han pasado a representar el 47% del total, mientras los ingresos por otras comisiones no financieras se han reducido al 31%.

7. Para mayor detalle, ver Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, UCAB. Informe de Coyuntura Venezuela, octubre de 2022. Disponible en <https://elucabista.com/wp-content/uploads/2022/10/Informe-de-Coyuntura-IIES-UCAB-octubre-2022.pdf>

tiempo se produjeron montos relevantes de intervención cambiaria para intentar atajar el comportamiento del tipo de cambio. Ese episodio fue más que coyuntural, y a la fecha de escribir estas notas, no está clara la trayectoria de las decisiones en materia de gasto, y de la senda de ajuste del tipo de cambio.

Sin embargo, la actividad crediticia no ha crecido al ritmo que requiere la actividad productiva, de manera que mucho está por verse en materia macroeconómica y financiera, habida cuenta de las expectativas conservadoras respecto a la evolución de los ingresos externos del gobierno, que es una condición necesaria para la continuidad del escenario del ajuste que se ha venido aplicando.

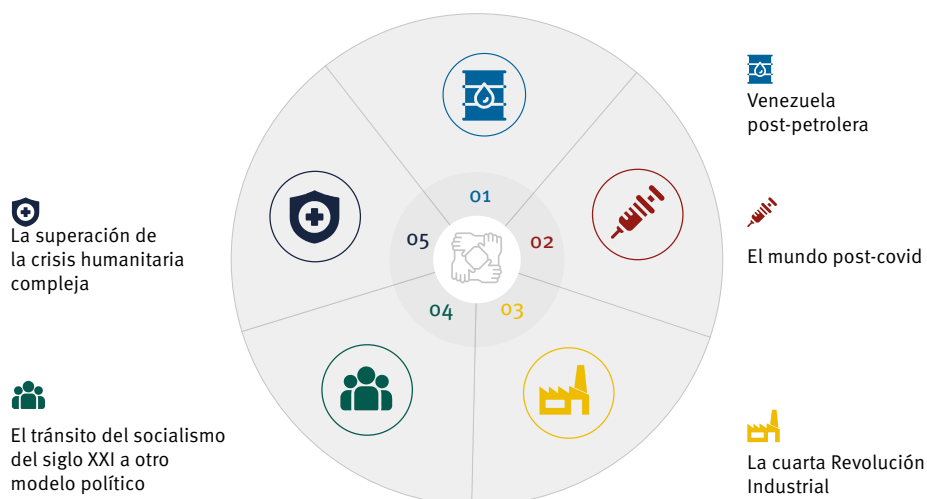
3. Hay que ser exigentes y sincerar la senda de mayor potencial que puede tener el sector privado

Propuestas de transiciones necesarias para Venezuela

Dentro de este trabajo se propone que la sociedad venezolana ha de experimentar 5 transiciones simultáneas en diversos órdenes para levantar la cabeza de la coyuntura, poder dibujar un referente de país con contenidos de desarrollo actualizados, que reconozcan mega tendencias y cambios que discurren más allá del encierro, y la inercia que puede haber dejado un esquema contrario a la innovación y la articulación.

El sector privado está llamado a asumir un protagonismo y una dinámica que no ha desempeñado antes, opacado y escudado dentro de la holgura de la renta petrolera. Los espacios que deben y pueden abrirse para la actividad productiva en Venezuela y la consecuente superación de la pobreza aunado a las duras condiciones de vida recientes, amerita una mirada descarnada de brechas que deben superarse con la determinación que sólo es posible como resultado de una visión amplia, más allá del cerco de regulaciones, restricciones y marcos de referencia que se han establecido en el país.

LAS 5 TRANSICIONES SIMULTÁNEAS QUE ENCARA VENEZUELA :



Cada una de estas transiciones comprende mega tendencias y factores internos al país, cuya convergencia explica un sentido de urgencia y de visión más amplio que aquel que soporta la mayor parte de los debates sobre la situación venezolana **¿Por qué insertar estos temas en el análisis? Para desconectar de la coyuntura y para que las brechas que se requiere atender para Venezuela no se establezcan respecto a lo que había en el pasado, sino respecto a nuevos estadios que también requerirán de acuerdos políticos y nuevos esquemas de colaboración y confianza dentro de la sociedad venezolana.** El desafío para el sector privado va mucho más allá de la necesaria alternancia política.

A continuación, se describen brevemente los elementos que permiten caracterizar cada una de esas transiciones, a sabiendas de que, cada una de ellas justifica desarrollos mucho más extensos, pero que exceden el ámbito de este papel de trabajo.

a. Venezuela post-petrolera

Desde hace varios años se ha tomado nota de los cambios tecnológicos incorporados en la producción de combustibles fósiles y que se esperaba cambiasen drásticamente la rentabilidad y perspectiva de la actividad vinculada al petróleo. A esto se suma el avance de Estados Unidos como país productor y en camino a la autosuficiencia en materia petrolera, así como el avance acelerado de la transición hacia energías limpias.

En abril de 2021, la Agencia Internacional de Energía presentó el Informe ‘Oil 2021. Analysis and forecast to 2026’. Dentro de ese texto se afirma que es poco probable que la demanda mundial de petróleo, aun recuperándose de los efectos de la pandemia, alcance su trayectoria anterior. Estima que la demanda mundial de petróleo alcanzará los 13 millones de barriles diarios en 2026, aunque no se llegará a los niveles que preveía la agencia antes de la pandemia. “Lograr una transición ordenada fuera del petróleo es esencial para cumplir los objetivos climáticos, pero requerirá cambios importantes en las políticas de los Gobiernos, así como cambios de comportamiento acelerados. Sin eso, la demanda mundial de petróleo aumentará cada año desde ahora hasta 2026”. Dentro de ese agregado, la demanda mundial de gasolina seguirá retrocediendo respecto a niveles de 2019 debido, principalmente, al aumento de los vehículos eléctricos, la mejora en la eficiencia de los combustibles y políticas adicionales para frenar el uso del petróleo. Se estima que países productores de petróleo y las empresas no tendrían mayores incentivos a invertir en instalaciones que podrían infrautilizarse, con un déficit en la inversión en aguas arriba (exploración y producción)⁸.

Esta discusión tiene más vigencia que nunca y dista de una visión normativa. En un artículo publicado en el Financial Times el 26 de mayo de 2021, un

8. IEA (2021), Oil 2021, IEA, Paris <https://www.iea.org/reports/oil-2021>

equipo de investigadores da cuenta de la relevancia y foco que le han conferido los líderes mundiales a los compromisos para la reducción de emisiones y a la disparidad de estrategias que los países exportadores de petróleo, por una parte, y los grandes demandantes de energía por la otra, han adoptado para encarar esta encrucijada⁹. Ese mismo día, se conoció que un tribunal de los Países Bajos produjo una sentencia que obliga a la empresa Shell a reducir sus emisiones de CO₂ un 45% en 2030 respecto a lo que emitía en 2019. En paralelo, se conoció que accionistas de las empresas Chevron y Exxon realizaron peticiones a dichas empresas en el mismo sentido¹⁰.

Existe un mayor empuje por lograr los compromisos de cero emisiones netas de carbono en 2050 por parte de las grandes economías, y la mayor intensidad en la adopción de medidas hacia un mundo más sostenible, elevan la incertidumbre dentro del sector de hidrocarburos. Para el caso venezolano, el colapso de su industria petrolera introduce exigencias adicionales. La discusión que se requiere no estriba solamente en la recuperación de la actividad petrolera, sino que atiende a elementos asociados con las otras transiciones consideradas. La complejidad de esa recuperación es descrita y actualizada por Monaldi, Hernández y La Rosa Reyes (2021): la existencia de instituciones débiles, la inestabilidad de las políticas y la falta de derechos de propiedad creíbles para el sector, generan altos niveles de riesgos que inhibieron la Inversión Extranjera Directa (IED) durante el auge petrolero. Ese bajo desempeño de la IED contribuyó al declive de la industria petrolera venezolana, incluso antes de la imposición de sanciones estadounidenses¹¹.

b. El mundo Post Covid-19

La pandemia Covid-19 ha tenido consecuencias sustantivas en materia de atención a la salud, movilidad, métodos de trabajo, conectividad, sistemas logísticos, recomposición de la demanda, esquemas aplicados en la educación, los perfiles de consumo, el uso de medios de pago, la demanda y oferta de entretenimiento, entre otras muchas. A nivel agregado ha suscitado importantes inquietudes respecto a la recuperación desigual que tendrán las economías y las consecuencias distributivas que acarreará la brecha digital, la aceleración de la automatización y el impacto sobre la productividad¹².

El reporte sobre Riesgos Globales 2021 del Foro Económico Mundial señala que los costos humanos y económicos de Covid-19 son severos, y amenazan con destruir años de progreso respecto a la reducción de la pobreza y la desigualdad mundial, y con dañar aún más la cohesión social y cooperación

9. Anjali Raval; Chloe Cornish and Neil Munshi. "Oil producers face costly transition as world looks to net-zero future". FT, 26/05/2021. <https://www.ft.com/content/27b4b7f1-9b08-4406-8119-03a73fb6ce19?shareType=nongift>
10. <https://www.ft.com/content/859eba2b-705d-4f03-910b-e51bc417019f>
11. Monaldi, Francisco; Hernández, Igor, y José La Rosa Reyes "The collapse of the Venezuelan oil industry: The role of above-ground risks limiting foreign investment. Resources Policy Volume 72, August 2021, 102116. <https://doi.org/10.1016/j.resourpol.2021.102116>
12. Acemoglu, Daron. "Rehacer el mundo Post Covid". *Finanzas y Desarrollo*, marzo de 2021.

global, que ya eran débiles antes de la pandemia. Ese reporte ha identificado que es probable que a partir de la pandemia surjan nuevas barreras al desarrollo individual y colectivo mientras el mundo enfrenta la súbita disrupción de interacciones sociales, una ampliación de la brecha digital, cambios abruptos en los mercados y en el comportamiento del consumidor, pérdida de educación y puestos de trabajo, así como desafíos a la democracia y las relaciones internacionales¹³.

La Organización Internacional del Trabajo ha presentado sus estimaciones sobre el mundo laboral a raíz de la pandemia. En 2020 se perdió el 8,8 por ciento de las horas de trabajo a nivel mundial (255 millones de empleos a tiempo completo). La disminución de la ocupación fue más acusada en América y menor en Europa y Asia central, donde tal reducción se vio compensada mediante planes para fomentar la conservación en el empleo. El retroceso fue mayor en el caso de las mujeres (5,0%) que en el de los hombres, y mayor asimismo en el caso de los trabajadores jóvenes (8,7 %) que en el de los de más edad. Se estima que los ingresos provenientes del trabajo a escala mundial en 2020 disminuyeron un 8,3 %, a saber, 3,7 billones de dólares de EE.UU, o el 4,4 % del producto interior bruto (PIB) mundial¹⁴.

El Banco Mundial ha estimado que la pandemia cambiará drásticamente el perfil de la pobreza al crear millones de “nuevos pobres” relativamente bien educados en áreas urbanas, la pandemia empujará a entre 88 y 115 millones de personas a la pobreza extrema este año (ingresos menores a \$1,90 dólares al día), lo que representa entre el 9,1 % y un 9,4 % de la población mundial, una reversión a los niveles registrados en el 2017¹⁵.

Entre otras tendencias que genera la pandemia, debe considerarse el papel preponderante de los Estados, y la utilización de fondos de ayuda, la aplicación de fuentes de financiamiento para auxiliar a las economías, y consecuencias adicionales como la reducción de las remesas.

El caso venezolano no escapa de las tendencias que persistirán en el mundo post-Covid, más aún cuando se considera que la crisis sistémica previa profundizó la mayor parte de aquellas. Los temas laborales, la necesidad de mayor conectividad; la expansión de los servicios de telemedicina; la sustitución de esquemas de comercialización, la utilización de nuevos medios de pago, y los impactos regresivos y severos de la educación no presencial, son sólo algunos de los ámbitos que se desarrollarán sobre paradigmas nuevos.

13. Foro Económico Mundial: Reporte de Riesgos Globales 2021.

14. Observatorio de la OIT: La COVID-19 y el mundo del trabajo. Séptima edición. Enero de 2021. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_767045.pdf

15. World Bank. 2020. Poverty and Shared Prosperity 2020: Reversals of Fortune. Washington, DC: World Bank. doi: 10.1596/978-1-4648-1602-4.

c. La Cuarta Revolución Industrial

Este tema ha de contemplarse como una transición adicional que ha de experimentar Venezuela, en virtud de aspectos complejos. Por una parte, el rezago en inversión y actualización tecnológica; el avance acelerado de convergencia tecnológica y la sociedad del conocimiento.

La convergencia tecnológica supone la integración de disciplinas como las tecnologías de la información y la comunicación, la nanotecnología, la biotecnología y las ciencias cognitivas. Implica el estudio trans disciplinario de las interacciones entre sistemas vivos y sistemas artificiales para el diseño de nuevos dispositivos que permitan expandir o mejorar las capacidades cognitivas y comunicativas, la salud y las capacidades físicas de las personas. Se trata de un grupo de tecnologías genéricas, transversales y versátiles, que permiten la integración de lo físico, lo biológico y lo digital. Allí radica el origen de transformaciones aceleradas y radicales que se vienen sucediendo en los últimos años.

Dentro de ese escenario, el mundo va cambiando sus esquemas para la generación y distribución de bienes y servicios, resultado de avances en los campos de la inteligencia artificial, la impresión de objetos en tres dimensiones (3D), la robótica, las energías renovables, la computación cuántica, el Internet de las Cosas, los bienes, edificios y plantas inteligentes, los vehículos y aviones autónomos, y numerosos campos que constituyen tecnologías disruptivas.

Todos esos cambios han permeado muy poco en Venezuela, entre otras razones, por un prolongado vacío de inversiones en innovación, la crisis prolongada que dificulta las inversiones, un marco institucional y de políticas públicas poco propicio a la adopción de ecosistemas de innovación, las brechas de productividad y el aislamiento de las dinámicas productivas respecto a las corrientes de comercio y transformación. Adicionalmente, en la realidad venezolana es constatable una merma muy importante de capacidades tecnológicas, no atribuibles a la adopción de cambios tecnológicos sino al desmantelamiento o desaparición de las capacidades productivas. En el caso del sector privado, el gran número de empresas que se han visto obligadas a cerrar conlleva una pérdida inestimable de acervos de conocimiento (desaprendizaje), hecho agravado debido a la emigración del personal técnico (portador del conocimiento) que laboraba en estas firmas.

De cara a esta transición, debe considerarse que Venezuela ya venía exhibiendo una actividad de innovación prácticamente inexistente, y la carencia

de ecosistemas y esquemas que soporten el avance en los temas esbozados en este segmento. A esto debe agregarse que, como resultado de la profunda crisis, se ha deteriorado inmensamente la situación de todas las instituciones de educación superior (autónomas, experimentales y privadas), así como los centros de investigación adscritos al Estado, que en Venezuela han sido las principales fuentes de conocimiento. La brutal caída del ingreso real ha generado la pérdida de capacidades de investigación y las posibilidades de ofrecer formación académica de calidad. Por otra parte, ha ocurrido una inédita disminución de la demanda estudiantil para acceder y mantenerse en las universidades autónomas y, por ende, de todo el sistema de educación superior. Estos elementos estaban presentes antes de la pandemia Covid-19.

Plantear la transición hacia los desafíos de la Cuarta Revolución Industrial es una manera de definir que cualquier esquema de recuperación y desarrollo para Venezuela tiene que responder a cubrir una brecha en relación con estos desafíos, no hacia estadios previos que de poco servirán respecto a las articulaciones que se requieren.

d. El tránsito desde el Socialismo del Siglo XXI hacia otro modelo

Esta transición se aproxima en función de la necesaria modificación de la institucionalidad y el modelo económico que fue acuñado como Socialismo del Siglo XXI.

El planteamiento de un cambio desde el modelo del Socialismo del Siglo XXI hacia otro arreglo de la sociedad, sugiere una transición en el sentido analizado por Blanchard (1997), en tanto analiza que, tras la caída de la Unión Soviética, países en Europa Central y Oriental experimentaron una evolución en forma de U en cuanto a su desempeño, seguida de una recuperación sobre bases firmes. Ese comportamiento de la capacidad productiva se observa y entre sus causas deben estudiarse, la multiplicidad de distorsiones presentes en el sistema económico previo que derivaron en retrocesos en la productividad y la calidad institucional. Esta referencia es pertinente cada vez más para el caso venezolano, porque las distorsiones son amplificadas por los rezagos institucionales y en los mercados de factores asociados con la IV Revolución Industrial y por los estragos causados por la Pandemia Covid-19.

Existen ciertos rasgos de Venezuela que se encuentran arraigados y que marcan enorme distancia de las condiciones para la vigencia del mercado y de la actividad privada e individual. Dentro de ese grupo se encuentran la construcción institucional, la visión omnipresente y policial del Estado; algunos rasgos de la agenda geopolítica; el abordaje de la seguridad; el desmantelamiento

del ejercicio de la libertad económica; la vocación y orientación hacia el control social; la definición del trabajo y la supresión del concepto de empresa; la centralización política, económica y fiscal; el sesgo distributivo/asistencialista y la dependencia de la gran mayoría de la población del aparato de atención del Estado central.

En los últimos años, la restricción de recursos externos, la hiperinflación, el deterioro de las condiciones de vida y de la prestación de servicios públicos, derivaron en la adopción de algunas decisiones de política económica que han pretendido corregir algunos desequilibrios macroeconómicos, para lo cual se dio cierto alivio al cerco sobre el sector privado. Sin embargo, no existen condiciones institucionales sólidas, creíbles y generadoras de confianza para que ocurran procesos de inversión, innovación y colaboración adecuados para soportar mejores condiciones de expansión del sector privado, esto, además de la ausencia de estabilidad política para generar tales procesos. Antes bien, prevalecen componentes amplios que amenazan con diluir los espacios de actividad privada, o les permiten su persistencia en términos muy costosos y riesgosos. Estos costos se trasladan principalmente a los consumidores y a los ciudadanos y, si bien no tienen sentido contable, impactan en las decisiones y los esquemas de vida, desde la migración hasta la continuidad escolar; desde la atención privada a la salud hasta la composición de la dieta; desde el trabajo formal hasta la informalidad, la corrupción o la inserción en tramas ilícitas.

El Socialismo del Siglo XXI exacerbó los rasgos rentistas que estaban instaurados en la economía venezolana y definió una parte importante de la cultura y de la relación entre la sociedad y el Estado. Siendo que esta reflexión atañe a la posibilidad de encauzamiento y expansión del sector privado, pueden enfocarse algunos rasgos institucionales que tienen que establecerse a partir del diagnóstico hecho en la publicación previa de este trabajo. En octubre de 2020, apareció en escena un instrumento que amerita un comentario para este análisis: la Ley Constitucional Antibloqueo para el Desarrollo Nacional y la Garantía de los Derechos Humanos¹⁶, promulgada por la extinta Asamblea Nacional Constituyente. Este instrumento pretendió abrir espacios atractivos para las inversiones en empresas y actividades que conllevaran al levantamiento de los niveles de prestación de servicios básicos, y al ingreso de recursos frescos por parte de nuevos actores dentro de reglas imprecisas, por decir lo menos, pero que se concibieron como suficientes y adecuadas para sortear el marco de sanciones impuestas por los Estados Unidos y otros países involucrados en la búsqueda de la solución a la situación venezolana.

16. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.583 de fecha 12 de octubre de 2020.

El contenido de ese instrumento no tiene ni el orden, ni la coherencia, ni la contundencia para poder denominarse como un avance en una transición a otro modelo. Aunque fue interpretado en algunos sectores como un distanciamiento de los postulados y elementos característicos del modelo socialista, no tiene un asidero constitucional y político suficiente para abrir un proceso concreto de transición a una visión de sociedad que reconozca y promueva la economía privada. Mucho menos recoge mandatos de leyes orgánicas, ni del Plan de Desarrollo Económico y Social¹⁷, ni plantea el levantamiento del estado de excepción en el cual está suspendida la sociedad venezolana desde 2015.

Puede servir para abrir rendijas, sí, pero poco creíbles, e insuficientes por su poco aliento político. Abre escenarios, pero no dibuja otro estadio. En contracorriente, podría exacerbar algunos rasgos de precariedad institucional como la discrecionalidad y la ausencia de mecanismos de rendición de cuentas. A juicio de Zambrano (2021) “es un cheque en blanco para que el gobierno tome decisiones sin rendir cuenta y sin una discusión pública. Busca dar seguridad jurídica a inversionistas que, principalmente, serán grupos con los que el gobierno pueda negociar y asegurarse de que quienes tomen el control de ciertos sectores de la economía, sean agentes aliados que no generen problemas para el control político de la sociedad. Serán alianzas con nuevos agentes, muchos vinculados con gobiernos de países afines”.

e. La Crisis Humanitaria Compleja

La Crisis Humanitaria Compleja venezolana es una categoría que ha alcanzado la crisis multidimensional, en cuanto a condiciones de vida y salud de la inmensa mayoría de los ciudadanos. Se toma como uno de los escenarios de transición debido a elementos estructurales que requieren esfuerzos articulados de largo aliento en cuanto a visión, acuerdos políticos y dotación de la sociedad. No se trata de incorporar políticas sectoriales sino de procesos profundos y de mayor aliento. Esa crisis coloca a la sociedad en una configuración lejana a algún nivel óptimo cuya consecución requiere mucho más que revisión de políticas sectoriales.

La caracterización para este diagnóstico se toma a partir del documento publicado por Cartaya, Reyna y Ramsey (2020), dentro del cual se precisa que el Assessment Capacities Project (ACAPS) ha identificado que alrededor de 14 millones de personas necesitan atención, bajo la definición de Emergencia Humanitaria Compleja. Por su parte, OCHA, estima en 7 millones de personas los necesitados de asistencia, de los cuales 3 millones son niños.

17. Si bien las decisiones de políticas públicas parecen estar marcadas por la improvisación, el centralismo y los equilibrios políticos al interior del oficialismo, el Plan de la Patria 2019-2025 no sugiere ninguna corrección de rumbo respecto a los dos planes de desarrollo anteriores dentro de los cuales se incorporan explícitamente objetivos orientados a la profundización del Socialismo del Siglo XXI. “Ley Constituyente del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación”. Gaceta Oficial No. 41.610 de fecha 3 de abril de 2019.

- “Para el Programa Mundial de Alimentos en 2019 una de cada tres personas en Venezuela (32.3%) está en inseguridad alimentaria y necesita asistencia (lo que equivale a 9,3 millones de personas)
- La hiperinflación y el aumento de los precios han reducido el acceso a los alimentos, las medicinas y otros bienes básicos, mientras que la disponibilidad general de los bienes se ve obstaculizada por las restricciones a la importación.
- En 2020 la tasa de pobreza (3,2 \$/día) ha alcanzado el 76% de las personas.
- La desnutrición ha alcanzado umbrales de emergencia para los niños menores de 5 años, con un 50% que exhibe algún grado de desnutrición, y unos 280.000 en riesgo de muerte por desnutrición¹⁸. Las mujeres embarazadas y las personas que viven en zonas empobrecidas son más vulnerables a la malnutrición.
- El sistema de salud se ve perturbado por la escasez de suministros médicos, medicinas y por la salida de personal. La incidencia de las enfermedades transmitidas por vectores ha aumentado y han reaparecido enfermedades prevenibles como el sarampión.

Acceso a servicios públicos

El acceso al agua potable es cada vez más difícil debido al colapso de los servicios básicos, lo que agrava los problemas de agua y saneamiento. Sólo el 18% de la población que reside en Venezuela recibe agua limpia de manera continua y consistente y sólo el 10% tiene acceso continuo a la electricidad”. Es adecuado acotar que la definición adoptada para esta transición también abarca aspectos como la pobreza estructural (79%)¹⁹, el aumento de la desigualdad²⁰, la carencia de sistema de seguridad social, la total precariedad de la infraestructura social y de apoyo, los déficits en movilidad, disponibilidad de docentes en todos los niveles, conectividad, transporte, sistemas de pagos y la totalidad de los servicios de red. Esto, se agrega a la desintegración de las familias como consecuencia de la emigración (la Oficina Mundial de Migraciones que cerca de 2,7 millones de personas dejaron el país en el período 2017 – 2019), los elevados índices de deserción escolar y la precariedad del empleo. Por otra parte, de acuerdo con la organización Respuesta a los venezolanos, una iniciativa conjunta de la Organización Internacional para las Migraciones y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el número de migrantes de Venezuela alcanzó 4,6 millones de personas en

18. En relación con la situación nutricional de los menores de 5 años, la encuesta Encovi 2019-2020, estimó que, de acuerdo con el indicador peso-edad, para 2019 alrededor de 21% se encontraba en riesgo de desnutrición y 8% estaba desnutrido.

19. La encuesta Encovi 2019-2020, estima en 79,3% el nivel de pobreza extrema para 2019. Este indicador había alcanzado 76,2% en 2018 y 63,7% en 2017.

20. El Banco Mundial estima el Índice de Gini para Venezuela en 51 para 2018.

noviembre de 2019, de los cuales unos 3,8 millones se han asentado en América Latina y el Caribe²¹.

De acuerdo con un documento de trabajo preparado y divulgado por Grupo Orinoco, relacionado con el Plan de Acción para recuperar los servicios de Agua Potable y Saneamiento en Venezuela (Grupo Orinoco, 2018), actualmente los servicios de agua potable y saneamiento en Venezuela se encuentran al borde del colapso. Adicionalmente, afirma que, en términos generales, las estadísticas oficiales registran altas coberturas de acceso a redes de agua potable y al saneamiento que distorsionan la realidad²².

En ese sentido, la referencia de cifras se basa en la data extraoficial de HIDROVEN (Hidrológica Venezolana), dentro de la cual se refleja la cobertura para las diferentes empresas hidrológicas (filiales y descentralizadas) que operan en el país, alcanza al 82% de la población, con una cobertura de 89% de agua potable; 75% de cobertura en la red de cloacas y 30% de cobertura de depuración. En contraste con las cifras de cobertura, la disponibilidad efectiva del servicio difiere mucho de esas cifras. En un estudio sobre la situación del agua potable, se recoge que entre 2016 y 2017 al menos 30% de la población venezolana vivió bajo racionamiento de agua corriente, de acuerdo con los planes publicados por las empresas hidrológicas²³. Esto implica que al menos 9,78 millones de personas vivieron bajo racionamiento formal de agua corriente en ese período. El suministro promedio fue de 48 horas de agua por tubería a la semana, es decir, 28,5% de abastecimiento pleno. En 2020, el Observatorio Venezolano de Servicios Públicos informó que el 63.8% de la población consideraba que el servicio de agua, era inadecuado para enfrentar la pandemia de Covid-19 y solo el 13.6% de la población en ciudades tenía suministro regular de agua²⁴.

Los sectores de infraestructura proveen otros indicadores pertinentes para este análisis. La capacidad instalada del sector eléctrico venezolano en 2016 fue 32.050 kilovatios (kw) de potencia para una demanda máxima alrededor de 16.967 kw, según el Grupo Ricardo Zuloaga. Esto implica una capacidad nominal de reserva -la diferencia entre la capacidad instalada y la demanda máxima- de 47,1%, un nivel relativamente alto para las necesidades del sistema. Sin embargo, la disponibilidad real del parque de generación es menor a la capacidad nominal, producto de la obsolescencia de las unidades de generación, así como problemas de mantenimiento e inversión subóptima. Además, la demanda máxima ha disminuido producto de la intensa recesión económica que ha afectado al país en los últimos cinco años. Aproximadamente 68% de la capacidad de generación proviene de fuentes hidroeléctricas.

21. Fernandez Corugedo, Emilio and Jaime Guajardo. "La migración masiva trae costos y beneficios económicos a los países vecinos de Venezuela". Blog Diálogo a Fondo del Fondo Monetario Internacional. Noviembre de 2019. <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=12368>

22. Grupo Orinoco Energía y Ambiente. "Plan de Acción para recuperar los servicios de Agua Potable y Saneamiento en Venezuela. La hoja Ruta". https://orinocodotblog.files.wordpress.com/2018/10/ruta_del_agua_181010.pdf

23. Estudio especial publicado por el Portal Prodavinci "Vivir sin agua". <http://factor.prodavinci.com/vivirsinagua/index.html>

24. Observatorio Venezolano de los Servicios Públicos. Boletín Informativo No 12, Junio 2020. http://www.observatoriovsp.org/wp-content/uploads/Boletin-12_8-convertido-comprimido.pdf

En cuanto a la cobertura de los servicios de telecomunicaciones, CONATEL (el ente regulador sectorial), reporta que al cierre de 2019 había 13.476.287 de líneas de telefonía móvil activas, un 35% menos respecto a 2018. De acuerdo con el Observatorio Venezolano de Servicios Públicos (OVSP), solo 38,1% de los hogares tienen acceso a internet y la conexión es limitada. Según los datos recabados por el Laboratorio de Mediciones de Internet (MLAB) y analizados por IPYS Venezuela, entre enero y septiembre de 2019, el promedio de navegación en internet en el país, en los servicios fijos de redes domésticas y comerciales, fue de 1,2 megabit por segundo (mbps). En 2018, la conectividad en Venezuela tuvo un promedio de 1,8 megabit por segundo (mbps)²⁵. En el último estudio sobre percepción ciudadana del Observatorio Venezolano de Servicios Públicos en 10 de las principales ciudades del país, se identificó que 32,6% de los usuarios encuestados, indicó haber perdido el servicio de internet en el hogar; destacando que, 44,4% de estas personas, afirman haber presentado pérdida total de su conexión en los últimos 23 meses; mientras que sólo un 34% de los encuestados cuenta con acceso al servicio de internet en el hogar²⁶.

En materia de infraestructura, cabe citar los datos contenidos en el Reporte Global de Competitividad 2020 - Pilar Infraestructura, que publicó el Foro Económico Mundial. Este indicador sintetiza la valoración en cuanto a capacidades, disponibilidad, calidad y frecuencia de los servicios. Concluye que Venezuela posee buena conectividad vial, con carreteras de mala calidad; un alto nivel de electrificación con baja disponibilidad de servicio; y un alto porcentaje de cobertura de agua, pero baja confianza en su suministro y su calidad²⁷.

En cuanto a los indicadores de desigualdad, de acuerdo con cifras oficiales son bastante favorables. En diciembre de 2019, el Ejecutivo Nacional divulgó que el Coeficiente de Gini se ubicaba en 0,37²⁸, por lo que Venezuela sería el segundo país más igualitario de América Latina²⁹.

Espacios institucionales y de acuerdos posibles

La restitución del vigor y alcance de la garantía a la propiedad privada está estrechamente vinculado con el restablecimiento del funcionamiento de los mercados, intervenidos y controlados en las diferentes dimensiones o ámbitos dentro de los cuales se pueden generar procesos de decisión, ejercicios de autonomía y procesos

25. <https://politikacub.net/2020/05/18/en-el-dia-mundial-de-internet-ipys-venezuela-presenta-por-tercer-ano-conse-cutivo-su-reporte-anual-de-derechos-digita-les-en-venezuela/>

26. <http://www.observatorioovsp.org/33-de-los-encuestados-por-el-ovsp-indico-haber-perdido-el-servicio-de-internet-en-el-hogar/>

27. Foro Económico Mundial. Reporte Global de Competitividad 2019-2020. <https://es.weforum.org/reports/annual-report-2019-2020>

28. El índice de Gini mide la desigualdad de ingresos en la población de un país o región. Representa la desigualdad máxima con un 1, en cuyo caso uno solo de los habitantes recibiría el total de los ingresos por salarios. El 0 sin embargo, significa la igualdad total de los ingresos salariales de todos los habitantes. Para poner en contexto el indicador que se ha referido, se toman datos de la región. Según cifras publicadas por el Banco Mundial para 2020, Chile exhibía este indicador en 0,45; para 2021, en Colombia registró 0,51, Brasil 0,52, Panamá 0,50; Perú 0,40 y Costa Rica 0,48 (Ver <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=Z>)

29. <https://mppre.gob.ve/2019/12/16/vicepresidenta-rodriguez-desigualdad-region/>

de rivalidad. Es decir, que cualquier esfuerzo particular que se plantee debe ser precedido de unas condiciones institucionales mínimas.

Cualquier proceso de construcción de confianza real, desde el punto de vista institucional, debe comenzar por este tema, aunque luzca abstracto. Tiene contenidos concretos y posibles, en tanto las restricciones a la vigencia de la propiedad y la libertad económica han sido tan variadas, discrecionales e insólitas en las dos últimas décadas.

En los últimos 3 años se ha realizado un ajuste desorganizado, brutal y regresivo en la economía, la posibilidad de adecuar la economía para operar en un esquema que minimice los efectos de las sanciones, en una situación de default y falta de acceso a recursos y financiamiento externos. El sector privado y los mismos ciudadanos han hecho malabarismos para internalizar algunas facetas de ese ajuste (aún restan temas muy costosos como los subsidios a los servicios públicos y el combustible). Esas maniobras han permitido crear nuevos esquemas de operación y funcionamiento, pero en ningún caso se ha creado una institucionalidad que soporte esfuerzos de mayor envergadura y la posibilidad de alianzas con socios tradicionales.

Se ha comentado que la denominada Ley Antibloqueo intenta ser presentada como una apertura, pero una ley de ese rango, en las condiciones de cuestionamiento a la legitimidad por parte de la comunidad internacional, permanencia de las sanciones y vigencia de todo el aparato de control y estatización de la economía, introduce más opacidades que luces para incentivar movimientos en el sector privado.

En tanto el discurso del oficialismo y de Asamblea Nacional promueve que los instrumentos de promoción e incentivo se enmarquen dentro de la Ley Antibloqueo como paraguas, la oferta de cambio en las reglas de juego no luce suficiente y contundente.

Existen, sin embargo, algunos espacios que pueden aprovecharse dentro del texto de la Constitución de 1999. Pensar en los procesos de reacomodo necesarios para encauzar la recuperación de la productividad exige condiciones institucionales previas que provean seguridad, predictibilidad y confianza. A ese respecto, se puntualizan algunos atributos que debe exhibir el marco institucional. A esos efectos, se recurre a la definición de instituciones económicas inclusivas que Acemoglu y Robinson (2013) definen como aquellas que facilitan y posibilitan la participación de las personas en actividades económicas que aprovechan mejor su talento y sus habilidades y permiten que cada individuo pueda elegir lo que desea. “Para ser inclusivas, las instituciones económicas deben ofrecer seguridad de la propiedad privada, un sistema jurídico imparcial y servicios públicos que proporcionen igualdad de condiciones, en los que las personas puedan realizar intercambios y

firmar contratos, además de permitir la entrada de nuevas empresas y dejar que cada persona elija la profesión a la que se quiera dedicar” (pág. 96).

Algunas sugerencias sobre tales señales serían el levantamiento del estado de excepción y emergencia económica, cuya última prórroga data del 12 de marzo de 2021. Dentro de la motivación y disposiciones de esta sucesión de decretos, se deja en suspenso la credibilidad y predictibilidad de la administración de decisiones discrecionales.

La derogación de la Ley Orgánica de Precios Justos, y la elaboración y adopción de un marco normativo de educación y protección de los consumidores que atienda las enormes lagunas que dejan la dolarización de hecho, las innovaciones tributarias por la vía judicial, y la digitalización de las relaciones comerciales y de consumo.

Abrir, por la vía reglamentaria, opciones para la inversión privada en generación distribuida de electricidad y la incorporación de actividades en la cadena de valor de electricidad, derivadas de energías limpias.

En el documento previo se planteó la reestructuración del sector privado adoptando dos grandes vertientes. Por una parte, adoptar el tema de la privatización de activos, empresas o actividades, por otra parte, a través de la adopción de estrategias de políticas que soporten sectores con mayor potencial de respuesta, dados los encadenamientos básicos de la economía venezolana.

En el caso venezolano es necesario diseñar una combinación de políticas públicas para desarrollar nuevos sectores, con otras dirigidas a detener y revertir el proceso de deterioro estructural y desindustrialización, o para mantener avances logrado en materia industrial. Conceptualmente, deben priorizarse aquellas políticas públicas que levanten impedimentos al aumento de la productividad, en lugar de diseñar acciones para compensar déficits de competitividad.

En el documento de 2019 se realizó una primera reflexión respecto a sectores que deberían tener mayor visibilidad para el debate de prioridades y políticas sectoriales. En aquel momento se hicieron visibles los sectores con mayor potencial de arrastre. Con posterioridad a esas conclusiones, se realizó un trabajo más exhaustivo para analizar la configuración de la economía en cuanto a sus encadenamientos, pero incorporando, a partir de la manipulación de la Matriz Insumo-Producto para Venezuela, consideraciones a tres procesos que tienen capacidad de afectar la estructura y configuración de la economía real:

- Niveles de Inversión de Reposición o Consumo de Capital Fijo por debajo del óptimo para todo nivel de producción.
- Depreciación acumulada de la maquinaria, planta y equipos utilizada en cada una de las actividades económicas.

- Fallas, deficiencias e insuficiencias en el potencial de suministro de energía eléctrica.

El análisis con base en la Matriz Insumo-Producto permitió construir una aproximación a la configuración de la economía para 2019, introduciendo algunos supuestos a la Matriz publicada (y ajustada) para 1997. De esta suerte, los elementos de destrucción del capital físico y desinversión, se incorporaron a través de la depreciación, así mismo, se trabajó la restricción inherente a la disponibilidad de energía eléctrica. Con la nueva configuración que la secuencia de ambos procesos arrojó, se estimaron los coeficientes que permiten observar los eslabonamientos y compararlos con la capacidad de arrastre hacia atrás y/o hacia adelante que cada sector tenía en la situación inicial. Dentro de ese enfoque, se estimaron los eslabonamientos hacia adelante. El siguiente cuadro contiene una tipificación de sectores en función de sus encadenamientos, considerando las restricciones productivas de depreciación acumulada y reducido potencial de suministro de energía eléctrica.

Se obtuvo una clasificación que identificó 3 sectores clave en la economía, del total de 25 en los cuales se desagrega la Matriz Insumo-Producto.

CUADRO 2

TIPIFICACIÓN SECTORIAL CUATRIpartita DE CHENERY-WATANABE	NÚMERO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS
Clave	3
Fuerte efecto de arrastre hacia adelante	6
Fuerte efecto de arrastre hacia atrás	8
Independiente	8
TOTAL	25

A continuación, un detalle de los resultados obtenidos, en función de la calificación de actividades económicas desarrollada por la Matriz I.O.

a. Sectores Clave

Dentro de este grupo, con un fuerte potencial de encadenamiento hacia atrás y hacia adelante, se tiene el sector agrícola tanto primario como secundario (agroindustria), y las industrias fabricante de metales comunes. Ambos sectores son de elevada importancia por su demanda de materias primas, insumos, tecnología y bienes de capital, además de poseer una oferta de productos requeridos por la industria intermedia y el resto de las actividades económicas que elaboran productos con destino final.

En el caso del sector agrícola primario y agrícola secundario, su relevancia va más allá de su poder de encadenamiento ya que sus productos son precisamente alimentos para el consumo humano y también para consumo animal,

convirtiéndolo en un sector estratégico y prioritario. Por su parte, el sector fabricante de metales comunes es el responsable de suministrar toda la materia prima, demandada por la industria metal mecánica la cual es transversal a todas las actividades económicas.

b. Sectores con fuerte efecto de arrastre hacia adelante

Dentro de la estructura productiva actual, resaltan en este grupo la petroquímica y la fabricación de productos de madera, papel e impresión, las cuales son actividades transversales productoras de materias primas y bienes intermedios fundamentales como son el material de envase y empaque, así como la manufactura de productos de madera y plástico para la atención de la demanda final de bienes y servicios.

Otra actividad productiva dentro de este grupo es la extracción de petróleo crudo y gas natural, las cuales, por su naturaleza, son rubros fundamentales para la producción de combustibles y de energía para mantener en movimiento a la economía y su tejido industrial.

Dentro del sector de los servicios, resaltan las actividades económicas de comercio al mayor y detal, así como de transporte, almacenamiento y comunicaciones, las cuales son fundamentales para la determinación y multiplicación de la oferta de bienes y servicios intermedios y finales, dada su importancia dentro del ciclo logístico y sistema de valor de todas las actividades económicas hasta alcanzar la demanda final.

c. Sectores con fuerte efecto de arrastre hacia atrás

Dentro del conjunto de actividades que actualmente muestran un potencial para estimular la oferta de materias primas e insumos de otros sectores, destaca la minería como actividad primaria, la cual requiere para sus procesos productivos de productos suministrados por los sectores de la metalmecánica, automotor, maquinaria y equipos, entre otros. Así mismo, dentro del sector secundario resaltan con un efecto fuerte de su demanda sobre otras actividades, los sectores Textil, Petróleo, Fabricación de Productos Minerales No Metálicos, la Metalmecánica, y la Fabricación de Muebles. En tercer lugar, dentro de este grupo se tienen las actividades de la Construcción, Restaurantes y Hoteles.

d. Sectores independientes

Finalmente, con un menor potencial de arrastre de su demanda de insumos y bienes intermedios se encuentran los sectores Maquinaria y Equipo, y el

sector automotor, los cuales, por su naturaleza y complejidad, incorporan un porcentaje importante de insumos importados dentro de su manufactura.

Es preciso llamar la atención sobre el análisis de la institucionalidad vigente para cada sector, pues surgen contradicciones que deben resolverse. Por ejemplo, el sector alimentos, posee el tramado normativo muy intervenido y restrictivo en cuanto a libertad económica, costos de transacción y fuerte control y presencia del Estado (a pesar de la aparente apertura de los últimos dos años).

El primer paso para promover estas actividades habría de basarse en una decisión política que provea principios ordenadores de índole transversal, para colocar algunas premisas de decisión y confianza a los actores de estas cadenas. Esa decisión, tiene que atender algunos temas muy ambiciosos como los derechos de propiedad, así como el destino inmediato de restricciones e imposiciones derivadas de la GMASS y consideraciones asociadas con el estado de excepción y emergencia económica (por ejemplo, la determinación de cultivos de guerra previstos en la ley especial en esa materia).

Los temas de capital de trabajo y de financiamiento son restricciones de corto plazo que deben subsanarse antes de abordar cualquier reactivación. Cada una de esas materias reviste complejidades que tienen rasgos transversales, y que a su vez deben compaginarse con objetivos macroeconómicos. La atención al tema de financiamiento pasa por la reactivación del rol de intermediación del sistema financiero, cuya restricción fue suficientemente expuesta previamente. En el caso del sector alimentos, los esfuerzos que se realizan para la activación de la bolsa de productos agrícolas va en la dirección adecuada, pero requiere del acompañamiento de elementos institucionales adicionales para el funcionamiento del mercado de capitales.

Dentro de la categoría de metales comunes, que también fue calificado como factor de arrastre hay otras consideraciones que plantear, la primera, que es un sector sumamente demandante de electricidad, elemento que puede cambiar de forma importante la capacidad de recuperación de sectores con mayores eslabonamientos. Esto supone la elaboración de un ejercicio de optimización. Por ejemplo ¿Cuánta inversión requerirá normalizar la estructura institucional, el set de actores y stakeholders dentro de este sector, versus el horizonte temporal en el cual podrá disponerse de materia prima y esquemas de integración adecuados y suficientes? En Venezuela se han producido estudios detallados y actualizados sobre esta cadena que asoman recomendaciones muy concretas en cada uno de sus eslabones. Sin embargo, el tratamiento de los activos, tiene que entenderse dentro de una secuencia que requiere condiciones previas en materia de disponibilidad de energía y el resto de la infraestructura necesaria para cada eslabón de la cadena. Algunos

expertos aún esgrimen argumentos y estimaciones para soportar la competitividad de esta actividad. Sin embargo, habrá que examinar cuáles modelos de negocios es posible concebir para concretar la operación de actividades que tienen cuellos de botella, en empresas básicas cuyo estado actual se desconoce.

La extracción de petróleo crudo y gas natural también se encuentran dentro de esta categoría. Se conoce el trabajo en diseño de esquemas para plantear nuevos modelos de negocios en ambos sectores, que aspira favorecer la entrada de inversiones y actores como vía de estimular su indispensable recuperación. El alcance de este documento no permite formular temas concretos para esos casos, sin embargo, sí permite subrayar que el análisis sectorial puede introducir elementos importantes para el diseño de los modelos de negocio que permitirán optimizar la secuencia aplicada en ambos casos, y tomar en consideración las tendencias descritas en el apartado correspondiente a la era post-petrolera.

Referencias

- Acemoglu, D. y J.A. Robinson (2012) Por qué fracasan los países. Deusto S.A. Ediciones, Barcelona, España.
- Anova Policy Research. “Índice de Remuneración de los Trabajadores”. Policy Brief. Año 2, No. 6.
- Avalos, Ignacio y Mercado, Alexis. La política CTI de Venezuela: entre la coyuntura y los desafíos de la sociedad del conocimiento. Caracas: Informe Técnico, 2019.
- Blanchard, Olivier (1997). The Economics of Post-Communist transition. Clarendon Lectures in Economics, Clarendon Press. Oxford.
- Cartaya, Vanessa; Reyna, Feliciano y Geoff Ramsey. Venezuela emergencia humanitaria compleja: Respuesta humanitaria, desafíos para la sociedad civil. WOLA/ Acción Solidaria. Noviembre de 2020.
- Curiel Léidenz, Claudia (2019).” Diseño y promoción de una estrategia de política intersectorial basada en evidencia para diversificar la economía venezolana de la industria petrolera”. Ecoanalítica informe Especial Año 15. Noviembre de 2019.
- Dinámica Venezuela. Boletín “Abril Rudo para la banca”. Del 19 de mayo de 2021.
- Flores, Abelardo Mariña. Insumo-Producto: Aplicaciones Básicas al Análisis Económico Estructural. México, 1993. Vínculo: <https://core.ac.uk/download/pdf/48398262.pdf>
- Foro Económico Mundial. Reporte Global de Competitividad 2019-2020. <https://es.weforum.org/reports/annual-report-2019-2020>
- Fuentes, Noé Arón. Gutiérrez. Myrna Sastre. Identificación empírica de sectores clave de la economía sudbajacaliforniana. México, 2001. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So187-73722001000200003
- Grupo Orinoco Energía y Ambiente. “Plan de Acción para recuperar los servicios de Agua Potable y Saneamiento en Venezuela. La hoja Ruta”. https://orinocodotblog.files.wordpress.com/2018/10/ruta_del_agua_181010.pdf
- IEA (2021), Oil 2021, IEA, Paris. <https://www.iea.org/reports/oil-2021>
- Key, Ramón (Coord) “Estimación de los efectos de los subsidios de servicios en la economía venezolana e identificación de oportunidades de reformas que permitan la redistribución eficiente del ingreso”, Centro Internacional de Energía y Ambiente Instituto de Estudios Superiores de Administración. Caracas, marzo de 2019.
- Monaldi, Francisco; Hernández, Igor, y José La Rosa Reyes “The collapse of the Venezuelan oil industry: The role of above-ground risks limiting foreign investment. Resources Policy Volume 72, August 2021, 102116. <https://doi.org/10.1016/j.resourpol.2021.102116>
- Saboin, José Luis. The Venezuelan enterprise: current situation, challenges and opportunities / José Luis Saboin. p. cm. — (IDB Monograph ; 914).
- Universidad Católica Andrés Bello. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, ENCOVI 2019-2020. <https://www.proyectoencovi.com/encovi-2019>

Zambrano Sequín, Luis. “Consideraciones sobre la transición económica, la velocidad de los ajustes y la secuencia de las reformas” Academia Nacional de Ciencias Económicas. Caracas, julio de 2016.

Zambrano Sequín, Luis. “El gobierno está atado de manos para manejar la economía”. Entrevista por Víctor Salmerón. Portal RunRun.es, 21 de enero de 2021. <https://runrun.es/rr-es-plus/434248/el-gobierno-esta-atado-de-manos-para-manejar-la-economia/>

Sobre la autora

Claudia Curiel Leidenz. Directora de MosaiKho Analítica, entidad desde la que coordina estudios y análisis sociales y económicos, formulación y evaluación de políticas públicas y de marcos regulatorios. Es experta en economía y políticas públicas. Hace parte del Grupo Latinoamericano para Sectores Extractivos (GLASE) creado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para construir una visión del rol del sector extractivo en el desarrollo sostenible en la región. Claudia trabajó como funcionaria de la Superintendencia Procompetencia de Venezuela de 1992 a 1998. Entre 2012 y 2016 hizo parte de La Ruta 2025, un proyecto de desarrollo industrial realizado para la Confederación Venezolana de Industriales. Fue también gerente de asuntos de gobierno en Kraft Foods

Venezuela y consultora internacional para la Comunidad Andina de Naciones y para la Comunidad Europea. Ha sido consultora en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Ministerio de Comercio de Bolivia, el Banco Mundial en Guatemala. Ha enseñado en cursos de pregrado y posgrado en la Universidad Católica Andrés Bello, la Universidad Central de Venezuela, y el Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA). Claudia tiene un pregrado en economía de la Universidad Central de Venezuela, una maestría en políticas públicas del IESA y es candidata a doctor en ciencia política de la Universidad Central de Venezuela. Ha publicado trabajos relacionados con su área de experticia, incluyendo «El arreglo político: ¿Camino al punto de no retorno?».

Sobre IFIT

El [Instituto para las Transiciones Integrales](#) (IFIT, por sus siglas en inglés) es una organización independiente y sin ánimo de lucro constituida en 2012. Es el primer centro de investigación internacional enfocado en la integración de políticas sobre democracia, desarrollo, Estado de derecho y seguridad en contextos de diálogo nacional y transición en Estados que se han visto afectados por violencia o conflicto. IFIT ofrece análisis y asesoramiento a los principales actores involucrados, con el ánimo de ayudarles a encontrar un terreno común y soluciones creativas y realistas en temas complejos. Desde 2016, IFIT impulsa en Venezuela una salida negociada y política a la crisis, especialmente a través del trabajo del [Grupo Experto para Venezuela \(GEV\)](#). En 2020, como parte de este trabajo, publicó el libro “Elementos de una transición integral e incluyente en Venezuela: una visión desde lo local”, que tiene además actualizaciones recientes sobre distintos temas y un Podcast que se lanzó en 2022.